



MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS
SOLVENCIA FISCAL ELECTRÓNICA



Número de solvencia
Fecha emisión

: 6010901870000F07733LRBBD8
: 01 DE MARZO DEL AÑO 2022

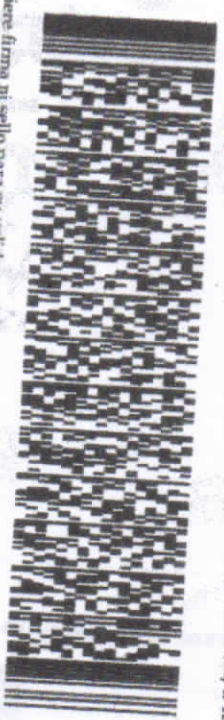


18F-2022

La Dirección General de Ingresos, de conformidad con el Arto. 216 del Código Tributario de la República de Nicaragua, hace constar que el contribuyente: IRIS TAMARA SALAZAR CERRATO con No. RUC: 6010901870000F del domicilio de BLUEFIELDS, se encuentra solvente a esta fecha de conformidad con los registros del Sistema de Información Tributaria.

Esta solvencia no releva a dicho contribuyente de cualquier crédito fiscal que se establezca en su contra a su emisión, por omisiones en su declaración u otras causas y expira el 15 de marzo del año 2022.

Dado en la ciudad de Managua a los 01 días del mes de marzo del año 2022, a las 13:00:00



Esta constancia no requiere firma ni sello para su validez y debe ser verificada a través de la página web de la DGI: www.dgi.gob.ni

CERTIFICADO DE SOLVENCIA ELECTRÓNICA
REPUBLICA DE NICARAGUA